



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIONES DEL
PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2025.

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 16 de abril de 2025, en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V., se reunieron los C.C. integrantes del comité:

ING. CARLOS MERAZ ZAVALA	DIRECTOR GENERAL ASIPONA TOPOLOBAMPO
VICEALM. C.G. DE. SAUL HIRAM BANDALA GARZA	COMANDANTE OCTAVA ZONA NAVAL MILITAR TOPOLOBAMPO.
CAP. NAV. JORGE SALINAS MUÑOZ.	CAPITANIA DE PUERTO DE TOPOLOBAMPO.
ING. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM.	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA DE ASIPONA TOPOLOBAMPO.
LIC. ANDRÉS RAMAGNOLI BOUÉ.	TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
ING. DANIEL CAMACHO CHALE.	TERMINAL MARÍTIMA DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
LIC. JESÚS A. QUINTERO RODRÍGUEZ.	NAVECOPA, S. DE R.L. DE C.V.
LIC. JOSÉ LUIS AGUILAR GONZÁLEZ.	SECCIÓN ADUANERA DE TOPOLOBAMPO.
ING. JOSÉ RENATO GALVÁN SOTO.	INSUMOS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ING. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.	SADER-SENASICA.
LIC. JUAN A. ZAMORANO MONTOYA.	AGENCIA ADUANAL ZAMORANO, S.C.
LIC. LUIS GERMÁN MARTÍNEZ AGUILAR.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.
ING. RAÚL CERÓN RODRÍGUEZ.	PROFEPA.
ING. JESUS E. BUSTAMANTE REYNOSO	PEMEX.
ING. JESÚS TADEO ÁLVAREZ YANES.	CEMEX.





Marina

Secretaría de Marina



LIC. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO.	SEMARNAT- CULIACÁN.
LIC. BLANCA MARGARITA GUERRERO.	TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA DE CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
C. JULIO EDI ESPINOZA FÉLIX.	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, S.A. DE C.V.
LIC. VICTOR MANUEL BELTRAN LÓPEZ	BAJA FERRIES, SAPI, DE C.V.
LIC. ROLANDO BAUTISA RODRIGUEZ.	INTERTUG MÉXICO, S.A. DE C.V.
DR. FERNANDO RODRIGUEZ CASTRO.	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.
LIC. OTONIEL ACOSTA ROMERO.	PESOS Y MEDIDAS DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.
LIC. JONATHAN SANCHES ROJO.	MERITUS.
CAP. ADOLFO REYES LAZO.	PILOTOS.
ING. MARTIN GPE. LOPEZ MENDIVIL.	CALSA LOGISTICA PORTUARIA, S.A. DE C.V.
C. JOSE FERNANDO MANZANAREZ AHUMADA.	SINDICATO CROM.
LIC. OMAR GILBERTO CHAVEZ ARMENTA.	TERMINAL FERROVIARIA.
C. CARLOS FRANCISCO CRUZ VIZACARRA.	REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS.
LCI. HEBERT FERNANDO CERVANTES BARRETO.	MARITIMEX.
ING. JOSÉ ANGEL NÉVAREZ ZAMUDIO.	SENASICA.
ING. DANIEL SILIEZAR GONZALEZ	TERMINAL DE REFINADOS DE TOPOLOBAMPO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Acceso Parque Industrial Pesquero, s/n, s/c, CP. 81370, Topolobampo, Ahome, Sinaloa. Tel: (668) 8163970. www.puertotopolobampo.com.mx



Fungen como invitados en la sesión:

LIC. MARIA DEL PILAR CALLEJA.	GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN ASIPONA TOPOLOBAMPO.
LIC. ELVIA LOURDES MARTÍN MATA.	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ASIPONA TOPOLOBAMPO.
ING. MOISÉS FLORES BONILLA.	SUBGERENTE DE INGENIERÍA ASIPONA TOPOLOBAMPO.
ING. JASSIEL ARTURO ESTRADA VALENCIA	SUBGERENTE DE OPERACIONES ASIPONA TOPOLOBAMPO.
ING. LUIS ALBERTO LÓPEZ FAVELA.	JEFE DE OPERACIONES ASIPONA TOPOLOBAMPO.
ING. VICTOR JAVIER DORANTES BALDERRAMA.	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN ASIPONA TOPOLOBAMPO.
IGE. GISEL LÓPEZ CAMACHO	JEFE DE DEPTO. GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL.

I. Apertura de la reunión.

El Ing. Carlos Meraz Zavala, Director General de esta Entidad, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del comité el orden del día siguiente:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Situación operativa a MARZO 2025.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el documento que contiene el acta de la sesión anterior se envió oportunamente a los integrantes del Comité y, a efecto de abreviar el desarrollo de la sesión, se solicitó a los miembros del Comité se dispense su lectura.





IV. Situación operativa MARZO 2025

Movimiento de carga:

Se informó que se movilizó un total **316,608** toneladas en este mes de marzo de 2025, (se incluye movimiento de petróleo y derivados), del movimiento total generado. En petróleos y derivados representa un **20%** de carga movilizada, con **64,481** toneladas, granel mineral un **13%** de carga movilizada, con **41,363** toneladas, y en carga general un **67%**, de carga movilizada, con **210,764** toneladas.

Evolución por tipo de carga:

En **granel agrícola** no se movilizó este tipo de carga en marzo del 2025

En **granel mineral** se movilizó un total de **41,363** toneladas en marzo 2025, registrándose un decremento de la carga del **54.65%** respecto a **91,200** toneladas movilizadas en el mismo periodo del año 2024.

En **carga general**, se movilizó un total de **210,764** toneladas en marzo 2025, registrándose un incremento del **3.67%** de las **203,311** toneladas movilizadas con respecto a marzo de 2024.

En cuanto a **petróleo y derivados** se movilizó un total de **64,481** toneladas en 2025, registrando un decremento del **32.42%** con respecto a las **95,408** toneladas movilizadas en el mismo periodo del año (2024).

En la movilización total de marzo 2025 contra 2024 se tuvo un decremento del **23.86%** de la carga.

Movimiento de carga operado por cesionarios:

En cuanto a movimiento total acumulado de **316,608** toneladas registradas en este periodo de marzo de 2025 los diferentes cesionarios tuvieron participación de la siguiente manera: PEMEX obtuvo **16%** movilizando **51,290** toneladas, ISAOSA obtuvo **9%** movilizando **27,713** toneladas, TRAMITADORA DEL PACIFICO obtuvo **3%** movilizando **10,786** toneladas, IENOVA obtuvo **4%** movilizando **13,191** toneladas, TRIPLE T obtuvo **4%** movilizando **13,650** toneladas, BAJA FERRIES obtuvo **54%** movilizando **170,185** toneladas y TMC obtuvo **10%** movilizando **29,793** toneladas

Movimiento acumulado de carga general:

En cuanto a **importación** se movilizaron un total de **10,786** toneladas en marzo de 2025, no siendo comparable debido a que no hubo movilización el mes de marzo del año pasado (2024).

En el rubro de **exportación** no se movilizó este mes de marzo de 2025.





En **cabotaje de entrada** se movilizaron un total de 61,316 toneladas en marzo de 2025, teniendo un decremento del 4.83% en comparación a las 64,426 toneladas del mismo periodo del año (2024).

En **cabotaje de salida** en marzo de 2025 se movilizaron un total de 138,662 toneladas, registrando un decremento del 0.16% en comparación a las 138,885 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año (2024).

En cuanto a movimiento acumulado de carga general se movilizaron un total de 210,764 toneladas, teniendo un incremento del 3.67%.

Movimiento acumulado de granel mineral:

En el rubro de **importación** se movilizó un total 41,363 toneladas en marzo 2025, teniendo un decremento del 41.54%, en comparación a las 70,760 toneladas del mismo periodo del año (2024).

En **exportación, cabotaje de entrada y cabotaje de salida** resultaron no comparable debido a que no hubo movimientos de este tipo de carga en el mes de marzo del (2025).

En cuanto a movimiento acumulado de granel mineral se movilizaron un total de 41,363 toneladas en 2025, teniendo un decremento del 54.65%, en comparación a las 91,200 toneladas del mismo periodo del año (2024).

Movimiento acumulado de granel agrícola:

En cuanto a movimiento acumulado de granel agrícola no se movilizó este mes de marzo de 2025.

Movimiento acumulado de fluidos petroleros:

En el rubro de **importación** se movilizó un total de 49,280 toneladas en marzo de 2025, registrando un decremento del 26.09% en comparación a las 66,673 toneladas del mismo periodo del año (2024).

En el rubro de **exportación** resultó no comparable debido a que no hubo movimientos de estos tipos de cargas en el mes de marzo del 2025.

En **cabotaje de entrada**, se movilizó un total de 9,810 toneladas en marzo de 2025, registrando un decremento del 57.97% en comparación a las 23,341 toneladas del mismo periodo del año (2024).





En **cabotaje de salida**, se movilizó un total de 5,391 toneladas en marzo de 2025, registrando un decremento del 0.06% en comparación a las 5,394 toneladas del mismo periodo del año (2024).

En cuanto a movimiento acumulado de fluidos petroleros se movilizó un total de 64,481 toneladas en 2025, teniendo un decremento del 32.42%.

RENDIMIENTOS: Toneladas Horas Buque en Operación (MARZO 2025)

En clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

Granel mineral semimecanizado: En el manejo de granel mineral semimecanizado, TRIPLE T presenta un rendimiento de 413 THBO, ISAOSA presenta un rendimiento de 256 THBO, teniendo un rendimiento establecido en las Reglas de Operaciones de **350.00** THBO.

Granel agrícola: En el manejo de granel agrícola, no se movilizó este tipo de cargar en el periodo de marzo de 2025, teniendo un rendimiento establecido en las Reglas de Operaciones de **733.00** THBO

Carga general suelta y unitizada: En el manejo de carga general suelta y unitizada (maxibolsas), TRAMITADORA DEL PACIFICO presenta un rendimiento de 161 THBO, teniendo un rendimiento establecido en las Reglas de Operaciones de **200.00** THBO.

Carga Ro-Ro: En el manejo de carga Ro-Ro, BAJA FERRIES presenta un rendimiento de 1758 THBO, y TMC 931 THBO, teniendo un rendimiento establecido de **850.00** THBO.

Fluidos petroleros alta densidad: En el manejo de petróleos de alta densidad, PEMEX presenta un rendimiento de 628 THBO, IENOVA presenta un rendimiento de 793 THBO, teniendo un rendimiento establecido de **933.00** THBO.

Fluidos petroleros baja densidad: En el manejo de petróleos de baja densidad, PEMEX presenta un rendimiento de 655 THBO, IENOVA presenta un rendimiento de 1214, teniendo un rendimiento establecido de **933.00** THBO.

Fluidos petroleros gas: En el manejo de fluidos petroleros gas PEMEX presenta un rendimiento de 102.0 THBO, teniendo un rendimiento establecido de **250.00** THBO.

THBO: TONELADAS HORAS BUQUE OPERACIÓN.





REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO

CAPITULO XVII: SANCIONES

Regla 159. Infracciones y Sanciones

Se informa que en el pasado mes de MARZO 2025, no se presentaron incumplimientos en las reglas de operación por parte de cesionarios y prestadores de servicio en este Puerto de Topolobampo.

V.- Asuntos Generales.

En atención al escrito con de fecha 10 de abril de 2025 y recibido en esta ASIPONA en fecha 11 de abril de 2025, mediante el cual hace diversas peticiones relativas al servicio portuario de Remolque por parte de INTERTUG mismas que se describen:

- Servicio Portuario de Remolque para las enmiendas/movimientos de embarcaciones desde la terminal de Petróleos Mexicanos hacia la terminal de IENOVA.
- Servicio Portuario de Remolque para las enmiendas/movimientos de embarcaciones desde la terminal de IENOVA a la terminal de Petróleos Mexicanos.

Las cuales vienen generando cierta incertidumbre entre los Agentes Navieros que hacen uso del servicio, en cuanto con quien deben solicitar tal servicio.

Al respecto esta ASIPONA TOPOLOBAMPO tiene a bien hacer de su conocimiento que se estará a lo dispuesto en la normatividad vigente, tal como se establece en el artículo 603 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo que a la letra dice:

Previo registro de los equipos afectos al servicio específico ante la Dirección General, las empresas de participación estatal que no cuenten con permiso o contrato con la API de acuerdo lo establecido en los artículos 224 y 238 del presente Reglamento, sólo podrá operar sus propios remolcadores en maniobras en Embarcaciones de su propiedad o a su servicio, o que operen en sus instalaciones. En las otras áreas solo podrá operar por orden expresa de la Capitanía de Puerto.

Por lo anteriormente expuesto se recomienda hacer del conocimiento de los Agentes Navieros que representan las embarcaciones involucradas en las enmiendas referidas que, a efecto de no poner en riesgo la seguridad del puerto, deberán solicitar el servicio de remolque a Pemex y en su caso sí este no contará con la suficiencia operacional, Pemex deberá solicitar a INTERTUG el servicio de Remolque para concluir la maniobra en las enmiendas correspondientes.





VII.- Clausura.

El Ing. Carlos Meraz Zavala agradece la presencia de cada uno de los invitados al Comité de Operación y siendo las 12:25 horas se da por clausurada esta sesión.

ASISTENTES	
NOMBRE	FIRMA
ING. CARLOS MERAZ ZAVALA.	
VICEALM. C.G. DE. SAUL HIRAM BANDALA GARZA	
CAP.NAV. JORGE SALINAS MUÑOZ.	
ING. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM.	
LCEA. JESUS ADRIAN QUINTERO RODRIGUEZ.	
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA.	
ING. JOSE RENTO GALVAN SOTO.	
ING. JESUS TADEO ALVAREZ YANES.	
ING. JESUS E. BUSTAMANTE REYNOSO.	
ING. LENNIS HIGIANG GONZALEZ V.	
CAP. ADOLFO REYES LAZO.	
LIC. ROLANDO BAUTISTA RODRIGUEZ.	
LIC. HEBERT FERNANDO CERVANTES BARRETO.	





Marina
Secretaría de Marina



DR. FERNANDO RODRIGUEZ CASTRO.

LIC. FATIMA DINORAH RUIZ ROMERO.

ARQ. OSCAR RODRIGUEZ LOYA.

LIC. ELVIA LOURDES MARTIN MATA.

ING. JASSIEL ARTURO ESTRADA VALENCIA.

ING. MOISES FLORES BONILLA.

ING. VICTOR JAVIER DORANTES BALDERRAMA.

ING. LUIS ALBERTO LÓPEZ FAVELA.

IGE. GISEL LOPEZ CAMACHO.

Handwritten signatures in blue ink, including a large, stylized signature in the center and several smaller ones on the right side.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Acceso Parque Industrial Pesquero, s/n, s/c, CP. 81370, Topolobampo, Ahome, Sinaloa. Tel: (668) 8163970, www.puertotopolobampo.com.mx

